



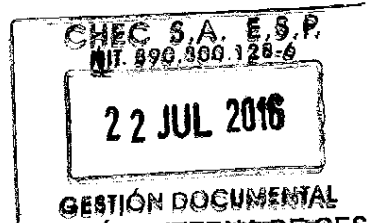
Al contestar cite:

2016-IE-00001440

21/07/2016 11:07:18 AM Folios 3

M&A:IA:0269: 16
2016-IE-00001440

Manizales, 15 de julio 2016



20160220010096

**OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
- CHEC E.S.P. -
A diciembre 31 de 2015**

Hemos realizado la auditoría sobre la gestión y los resultados de CHEC S.A. E.S.P. correspondiente al año 2015, la cual se efectuó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento, de conformidad con las leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y demás normas emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Administración es responsable de la gestión y de los resultados de la Compañía, nuestra responsabilidad consistió en: a) evaluar la gestión de acuerdo con los criterios, metodologías e indicadores definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas y por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; b) verificar la conformidad de la gestión con los requisitos legales, técnicos, administrativos, financieros y contables del régimen de servicios públicos domiciliarios; c) verificar la calidad de información reportada a través del Sistema Único de Información - SUI -; d) identificar y valorar los riesgos que puedan afectar la prestación del servicio; e) identificar e informar las situaciones que generen riesgo en la viabilidad financiera de la Compañía; y f) conceptuar sobre el sistema de control interno.

Nuestra revisión provee una base razonable para emitir la opinión del auditor externo de gestión y resultados a diciembre 31 de 2015, la cual expresamos seguidamente:

Arquitectura organizacional: las actividades realizadas están de acuerdo con el objeto social establecido en los estatutos y las normas indicadas anteriormente. La empresa utilizó herramientas metodológicas que garantizaran el seguimiento y monitoreo permanente al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, entre las que se encuentran las auditorías internas programadas y los seguimientos a los planes de mejoramiento.

Viabilidad financiera: De acuerdo al análisis realizado se advierte que las proyecciones financieras son razonables, y se encuentran alineadas al plan empresarial y al plan de inversión que actualmente viene ejecutando CHEC, las mismas se prepararon tomando como base el escenario macroeconómico de variables como: PIB, IPC, TRM, IPP y TRM y otras como: el comportamiento histórico de los ingresos y costos de operación, los supuestos regulatorios, el presupuesto ejecutado estimado durante la vigencia 2015.

Es importante señalar que las proyecciones elaboradas por parte de la empresa para el horizonte del 2015 al 2034, parten de un estimado a 2015 y las mismas fueron elaboradas bajo parámetros NIIF.

CHEC mantiene un monopolio natural en la distribución y comercialización de energía en el departamento de Caldas y Risaralda, sumado al hecho que su base de clientes se encuentra concentrada principalmente en el mercado regulado, le da cierta predictibilidad y estabilidad a su generación de caja.

Con base en las proyecciones financieras se concluye que CHEC es viable financieramente en el corto, mediano y largo plazo, esta afirmación es válida de acuerdo con los supuestos utilizados y depende de que no se presenten cambios adversos en las variables económicas empleadas en las proyecciones.

Aunado a lo anterior, la compañía ha mantenido un sólido perfil crediticio, reflejado en el crecimiento constante de su flujo de caja, endeudamiento bajo y liquidez holgada.

Evaluación de gestión y resultados: la SSPD tiene fijados cinco (5) indicadores de gestión los cuales corresponden aquellos de tipo financiero definidos para las empresas generadoras, distribuidoras y comercializadoras de acuerdo con la Resolución 072 de 2002, modificada por la Resolución 034 de 2004.

Considerando los resultados financieros obtenidos por la CHEC S.A.E.S.P., y el análisis de los indicadores con los referentes establecidos por la SSPD, se advierte que a diciembre 31 de 2015, la entidad no alcanza a cumplir ninguno de los referentes indicados. No obstante la empresa cuenta con el flujo de efectivo necesario para atender sus obligaciones a corto plazo.

Durante 2015 se presentaron factores externos como el fenómeno del niño, que impactaron los resultados estimados inicialmente por la entidad, dado que la administración implementó varias estrategias como desplazar mantenimientos para la vigencia 2017, realizar mantenimientos sin parada de plantas; además de continuar con la gestión en la optimización de los costos y gastos, con el fin de incrementar valor para todos los grupos de interés, para los dueños, sin detrimento de los demás grupos de interés como trabajadores y proveedores, entre otros; contribuyendo a la sostenibilidad y continuidad del negocio.

Adicional a lo anterior, durante la vigencia 2015 la E.S.P., adquirió un crédito para la ejecución del plan de inversiones, pasando de un endeudamiento financiero de \$118.485 millones en 2014 a \$228.722 millones en 2015, situación que a su vez impactó los indicadores financieros aludidos anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2015, CHEC presentaba un saldo de efectivo en suma de \$29.708 millones descontando los recursos de destinación específica, sumado al resultado del flujo de caja el cual al cierre terminó en \$49.692 millones, es decir, que el mismo genera los recursos necesarios para operar la empresa y para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Con excepción de los indicadores financieros, los demás indicadores técnicos y administrativos cumplen todos con los referentes establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, logrando que para la actual vigencia los resultados sean mejores en comparación con el periodo inmediatamente anterior. En este orden de ideas, y de acuerdo a los resultados presentados, se puede indicar que las gestiones Técnicas y administrativas realizadas por la entidad, están siendo adecuadas, lo que se traduce en el cumplimiento de los indicadores y el mejoramiento de los resultados obtenidos en comparación con diciembre de 2015.

Indicadores de nivel de riesgo: el cálculo de los indicadores según la clasificación por nivel de riesgo se realizó con base en la información de los estados financieros básicos certificados por el Representante Legal y el Contador y dictaminados por parte de la Revisoría Fiscal de la Compañía.

De acuerdo a lo indicado en el numeral 5.1.2 de la Resolución No SSPD-20061300012295 del 18 de abril de 2006, el nivel de riesgo de la E.S.P., **es bajo (A)**.

Es importante indicar que para la vigencia 2015, los indicadores analizados no son susceptibles de comparación con el periodo anterior, dado que hasta el 2014 la normatividad aplicada para el reporte de información financiera era el régimen de contabilidad pública y a partir de 2015 la entidad se encuentra en aplicación de las normas internacionales de información financiera. De otra parte, los ingresos operacionales obtenidos, el resultado del Ebitda y los márgenes de rentabilidad se ven afectados por las implicaciones del fenómeno del niño reflejándose en el incremento de los costos.

La CHEC S.A. E.S.P. cuenta con una liquidez y solvencia necesarias para el apalancamiento de sus inversiones y el pago de sus obligaciones a corto plazo, dado que cuenta con recursos disponibles para ello. Es de indicar que el Ebitda, libera efectivo en cuantía de \$108.822 millones.

En conclusión y con base en los resultados de, los indicadores de nivel de riesgo, y los demás aspectos analizados en nuestro informe, no observamos situaciones que nos indicaran riesgos que puedan poner en peligro la viabilidad y sostenibilidad de la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.E.S.P.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	RESULTADO OBTENIDO 2015	REFERENTE 2015	CUMPLIMIENTO
Rotación de cuentas por cobrar	69,56 días	46,35 días	NO
Rotación de cuentas por pagar	27,23	25,23	NO
Razón corriente	0,96 veces	1,93 veces	NO
Margen operacional	18,24%	28,85%	NO
Cubrimiento de gastos financieros	7,56 veces	10,74 veces	NO

INDICADORES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

INDICADOR	RESULTADO OBTENIDO 2015	REFERENTE 2015	CUMPLIMIENTO
Relación suscriptores sin medición	0,06	5	SI
Atención solicitudes de conexión	0,0%	0,0%	SI
Relación reclamos facturación	7,26	74	SI
Atención reclamos servicio	0,00%	0,00%	SI

Calidad de la Información: Las cifras fuente para la elaboración de los indicadores fueron tomadas de los estados financieros básicos certificados por el Representante Legal y el Contador de la S.A. E.S.P. y dictaminada por la Revisora Fiscal designada, Erika Marcela Jaramillo Vélez en representación de la firma Deloitte & Touche Ltda., el 10 de febrero de 2016, dado que a la fecha del reporte de la información al SUI por la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (9 de junio de 2016) no ha sido habilitada la plataforma del SUI para el cargue de la información de plan de cuentas con corte a diciembre 31 de 2015 por parte del prestador, considerando que los mismos se encuentran bajo normas internacionales de información financiera NIIF, por pertenecer al grupo 1. No obstante, para la emisión de esta opinión se verificó que la información que fue certificada por la E.S.P., en el SUI el 11 de julio de 2016 correspondiera a la que sirvió de base para la elaboración del informe por parte de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados, cruzando a satisfacción.

Sistema de Control Interno: Sin dejar de lado las limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de control interno, el cual puede afectarse por circunstancias externas o imprevistas, este mantiene un nivel Adecuado.



JOSÉ ROBERTO MONTES MARÍN
 Socio - Gerente
 NEXIA INTERNATIONAL MONTES & ASOCIADOS S.A.S.